

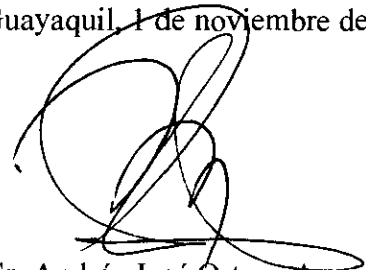
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEIBIS S.A., CELEBRADA EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En el cantón Samborondón, República del Ecuador, al primer día del mes de noviembre del año dos mil trece, a las once horas, en el local ubicado en el solar N° 06, Manzana "E", de la Urbanización Laguna del Sol, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **BEIBIS S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía de nacionalidad ecuatoriana, **ECUADORIAN WEALTH PROMOTERS EWP S. A.**, debidamente representada por el señor Andrés José Ortega Arosemena, en su calidad de Gerente conforme lo acredita con la copia de su nombramiento, que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una, pagadas en un 100% de su valor, lo que le da derecho a igual número de votos; y, **2)** El señor **ANDRES JOSE ORTEGA AROSEMENA**, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagada en un 100% de su valor, lo que le da derecho a igual número de votos. Toda vez que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside esta Junta la Ing. Patricia Marín Delgado, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y como Secretario el Gerente General, señor Andrés Ortega Arosemena; el Secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de todos los accionistas, acciones representadas y votos que les corresponden, la misma que se agrega al expediente de esta Junta, ratificando de esta forma el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y deciden que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre de los años 2011 y 2012. **SEGUNDO:-** Elección de la Comisaria Principal de la compañía. A continuación, en virtud de que existía quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la Presidente Ad-Hoc declaró instalada la Sesión, y solicita al Secretario que elabore el listado de acciones y accionistas con el número de votos que les corresponden y procedió a la lectura del orden del día, habiendo la Junta General por unanimidad procedido de la siguiente forma: **PRIMERO:-** El Secretario de la Junta toma la palabra y expone que la compañía no ha obtenido ningún resultado para los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre de los años 2011 y 2012, lo que fue aprobado por unanimidad por los accionistas presentes en la Junta. **SEGUNDO:-** La Junta General resolvió elegir para el año 2013 y para el cargo de Comisaria Principal a la Ing. Mercedes Wong Revelo. Se solicitó a la Secretaria de la Junta notificar y extender el respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que

tratar, se concedió un receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas, se dio lectura a la presente acta y aprobándola sin modificaciones, concluyó la sesión a las doce horas, firmando en unidad de acto la Presidente Ad-Hoc de la Junta y Secretario que certifica.- f) Ing. Patricia Marín Delgado-Presidente Ad-Hoc de la Junta.- f) p. Ecuadorian Wealth Promoters EWP S. A. y p.s.p.d. Sr. Andrés Ortega Arosemena-Accionistas.- f) Sr. Andrés José Ortega Arosemena-Secretario de la Junta.

CERTIFICO que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 1 de noviembre del 2013



Sr. Andrés José Ortega Arosemena
Secretario de la Junta

